



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CASTILLEJO DE ROBLEDO**

Solicitada licencia para la adecuación de local para armería, en escuela de caza, y prácticas cinegéticas, centro cinegético en Castillejo de Robledo a favor de Real Federación Española de Caza, en finca rústica 146 Polígono 18, de Castillejo de Robledo, con domicilio a efectos de notificación en la Calle Francos Rodríguez 70-2º, 28039, de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y su reforma, por Ley 1/2012, se procede a abrir período de información pública por término de 10 días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castillejo de Robledo, 9 de agosto de 2012.– El Alcalde, José Manuel García Valle. 1978

BOPSO-95-22082012